

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

ANO LII

REGACION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTL. CENA-TEL. 2.931

Madrid 3 de Febrero de 1920

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.562

DE INTERÉS

## El seguro marítimo

La aplicación del seguro en la navegación reviste interés creciente, contribuyendo a ello las incidencias de la pasada guerra y las vastas organizaciones que se desarrollaron entre las naciones, tanto beligerantes como neutrales.

Su trascendencia consiste en que ha desvanecido la línea divisoria entre el riesgo marítimo de guerra, propiamente dicho, y el riesgo marítimo ordinario, en otros términos, surgido exclusivamente de accidentes de la navegación.

Durante la guerra se vieron obligadas las flotas mercantes del mundo a cruzar las zonas bloqueadas europeas en algunos casos, en régimen que podríamos denominar militar, de convoy, y siempre con la adopción de precauciones, que encaminadas a evitar riesgos de guerra, constituían en rigor, un llamamiento a la aparición o encuentro con los ordinarios de mar.

Se alteraban las derrotas, se ocultaban o apagaban las luces de situación, estaban las costas de los países beligerantes sometidas a un régimen de navegación de alumbrado, de cruce y de pilotaje, regidas por disposiciones y medidas restrictivas que multiplicaban los peligros y los accidentes.

Las aguas jurisdiccionales de los países neutrales eran albergue obligado de la navegación. El estrechamiento de los buques con las costas de esos países ocasionaban siniestros frecuentísimos, que nunca habrían existido en régimen normal de libertad de comercio y tránsito de los mares.

Toda esa multiplicidad de perturbaciones dieron, por causa de la guerra, tal extensión a los siniestros y accidentes marítimos, que por su forma podían clasificarse entre los ordinarios y por su origen entre los producidos por la guerra, que aquella delimitación entre ambos riesgos era de puro concepto teórico completamente alejado de la realidad.

El seguro de guerra, como el ordinario, tiende a nacionalizarse en todas partes, haciéndose el primero una función del Estado, en el sentido de poner sus recursos y auxilio absoluto al servicio del interés nacional, cooperando con las Sociedades privadas nacionales al logro de la independencia del seguro, recatándose de la influencia de entidades no nacionales.

Pasa con el seguro marítimo lo que con otras actividades económicas. Es el seguro, por una parte lo mismo que la Banca, organización de carácter internacional. Está en su naturaleza esa característica de su funcionamiento; pero ello no obsta, lo mismo en una que en otra actividad, para que la nación, desamparada de órganos propios y vigorosos de esas manifestaciones económicas, se encuentre en la paz y en la guerra sometida a tuteladas extranjeras incompatibles con su personalidad económica, entendiéndose por tal la facultad de poseer movimientos propios con independencia de ajenos auxilios, cuando en la guerra, compulsivamente, y en la paz, por conveniencia propia, pretenden registrarse internacional y económicamente en el sentido más favorable al desarrollo de sus intereses industriales y mercantiles.

Y tales reflexiones conducen inmediatamente a la persuasión de que es preciso crear, con el apoyo del Estado, instituciones de esa naturaleza, promoviendo en la que al seguro concierne el vigor de las entidades privadas nacionales, como una sana política marítima que se debe aconsejar y promover.

En suma, es del mayor interés ocuparse en dilucidar estos problemas, tanto en lo concerniente al seguro del personal navegante, cuyo derecho, a ser aten-

dido, protegido y estimulado con todas las previsiones a que es acreedor, es obvio, como el fondo de justicia en que se genera y que es, indudablemente, la razón primordial de su existencia en las naciones verdaderamente libres.

GRAN TORNEO DE AJEDREZ

## Capablanca juega contra treinta

En una de las salas del Casino de Madrid se efectuó el domingo una sesión de partidas simultáneas de ajedrez, jugadas por el joven cubano José Raúl Capablanca, uno de los más famosos ajedrecistas contemporáneos.

Capablanca contendió con los señores P. Falver (J.), Cifuentes y Méndez Vigo (A.), Rodríguez (V.), García de la Torre y Guillén (I.), del Centro del Ejército y de la Armada; Sagrañés, Atero, marqués de Casa Alta, Britón (A.), Gutiérrez Blanchón, Sanfón, Pinto, Fernández Ramos, Auirán y Viaña, del Círculo de Bellas Artes; Seoans, Lasbennes, Talavera, Adriaenssens, Bedoya, Cobián, Codes, Gros y Lacasa, del Casino de Madrid, y Santamaría (don Lorenzo), Romaguera y Rodríguez Santa María.

La sesión fué un éxito, pues el torneo, lleno de interés, se desarrolló en dos horas y cincuenta minutos, con el siguiente resultado: 28 ganadas, una tabla con el señor Adrián Sens, y una perdida en la que venció el jefe de Ingenieros don Tomás Guillén del Centro del Ejército y de la Armada.

Invirtió Capablanca tres minutos en recorrer los 30 tableros en las primeras vueltas. Este es, que empleaba seis segundos en cada jugada.

Hoy jugará otra análoga en el Círculo de Bellas Artes.

## Teatro Real

OTELLO

Grande era la expectación que entre los aficionados a la buena música había despertado el anuncio de que esta ópera—la mejor de Verdi, por todos conceptos—, se pondría en escena con un magnífico reparto y todos los demás honores que por su brillante historia le correspondían.

En el repertorio italiano es esta la obra más difícil de cantar; Verdi, al escribir su «Otello», lo hizo con el propósito de que ningún artista mediano pudiera interpretarlo.

Si éste era su deseo es indudable que lo consiguió, porque sólo algunas, muy pocas gargantas privilegiadas pueden resistir una obra de cuatro actos puesta toda en una altísima textura.

Tamagno, Biel—en sus tiempos de tenor— y otros cantantes de gran empuje vocal, fueron inolvidables «Otellos»; luego, las voces de tenor de fuerza fueron degenerando hasta tal punto, que la magna concepción de Verdi fué poco a poco desterrada casi de los carteles.

El Otello que debutó el sábado, Andrés Toscani, no desmerece al lado de los citados cantantes en fuerza de voz, en timbre brillantes, sonoro, en energía y en virilidad, pero en cambio posee una escuela algo extraña, tan original, tan poco corriente, que desconcierta al público que lo oye.

Hizo una entrada soberbia en el primer acto y fué ovacionado en todos los restantes, sobre todo en el último, en el que demostró ser a más de un gran cantante, su gran actor.

Otello Nieto hizo una Desdemona excelente de figura y de voz,—qué diferencia tan grande existe entre la Nieto de hace unos años y la de ahora!—hasta el punto de que en «la plegaria» el entusiasmo del público se desbordó en una clamorosa ovación, teniendo que repetir la preciosa página que dijo de un modo delicadísimo.

Otello Nieto ha llegado ya indiscutiblemente, por sus propios méritos, a ser una de las mejores sopranos que pisan la escena del Real.

El barítono Montessanto es el mismo que el de hace unos cuantos años: gallarda figura, hermosa voz y buen gusto.

Interpretó a Yago admirablemente y fué muy aplaudido en el «Credo...».

La señorita Larzábal muy bien de voz y excelente actriz.

Es una contraalto que en muy poco tiempo logrará colocarse en primera fila.

Ferrer en Casio, pasadero nada más y la orquesta muy ajustada y brillante bajo la inteligente batuta del maestro Vil a.

NARCISO GRIFOL

## Exportación clandestina de arroz

Del velero «Juanito», que llegó con mil sacos de arroz, sólo se descargaron 300, y que daron a bordo los 700 restantes.

El velero tomó 10 toneladas de lastre solamente, y salió del puerto con rumbo a Argel después de haber declarado como lastre todo el cargamento.

DE POLITICA

## El Parlamento y el Gobierno

Con la claridad que suele exponer «La actualidad financiera» la situación del Gobierno en el Parlamento, por la tenacidad del ministro de Hacienda de obtener la aprobación del proyecto de utilidades.

No hay derecho, dice, a tener en suspenso la vida económica de una nación porque un ministro se empeña en vivir fuera de la realidad, y en competir con Mendizábal.

Ese proyecto de utilidades, quizá más que ninguno de los presentados por el Gobierno Nacional, que fueron todos otros tantos fracasos, hiera sin objeto una infinidad de intereses y crea una serie de conflictos.

Y decimos que sin objeto, porque estamos dispuestos a sostener con números que, no sólo no aumenta la recaudación del Tesoro, sino que seguramente en los primeros años producirá una baja.

Sin embargo, la obstinación del ministro se funda en la necesidad de reforzar el presupuesto de ingresos.

Y eso lo dice quien acaba de tirar por la ventana un ingreso anual del Tesoro de 45 millones de pesetas, completamente saneados, otorgando una exención del impuesto de transportes a las Compañías de Ferrocarriles, exención que ni siquiera habían solicitado, y, sin embargo, de su otorgamiento, hizo el Gobierno en el Senado cuestión de Gabinete.

Para que se vea en qué género de batalla está entretenido el Gobierno, basta recordar que ese proyecto, que no aumentará un céntimo los ingresos, sin embargo empieza por elevar al 200 y al 300 por 100 los tipos contributivos de las Sociedades de fabricación, que son las que habría hoy que proteger más; castiga el orden, la economía y las instituciones de previsión; establece desigualdades irritantes en el tributo por el nombre de las personas, y no por la índole de sus beneficios; crea una doble cuota «ad cautelam» para pelotaris y toberos, a fin de que, por lo menos, contribuyan con el 10 por 100 de sus haberes, y deja que abogados, banqueros y notarios sigan ganando cientos de miles de duros, sin que su contribución pueda exceder de una cuota fija ridícula y que no llega al medio por ciento de lo que ganan; el malestar que a las Sociedades nacionales se les produce no es compensado con el régimen de proteccionismo que se establece, en relación con las extranjeras, porque esa protección se estima mezquina e inadecuada, lo que no obsta para que esos intereses se muevan y los embajadores no den paz a la mano y amenacen con el régimen de reciprocidad.

Si el Gobierno mira un poco a su alrededor, ve cómo está constituido y recuerda cuál es su misión, se hará seguramente cargo de que no está para esos humorismos, tan gratos al ministro de Hacienda.

Aun llamado a una labor modesta y reconcentrada en la realidad, habría que darse prisa. El día que el Gobierno, con más decisión que estudio, abordó el problema de las tarifas de ferrocarriles, dijimos que iba a ser su muerte si lo desconfiaba, y así va a ocurrir.

El acuerdo del Consejo de Ministros, ya de pie éstos y recogiendo los papeles fué presentar el proyecto a las Cortes, accediendo a todo lo que pedían las Cámaras.

Pero en el Senado, en vez de llevarlo a la Comisión de Fomento, cual el de 1918, se llevó a una Comisión especial homogénea, que se ha limitado a decir amén a todo y desechar todas las enmiendas, aun aquellas que, como la

de vagones de propiedad particular, era tan conveniente al comercio como a las Compañías, y sólo en algún momento de buen humor se le ocurrió admitir lo referente a los papás con muchos niños pequeños.

En 1918, el proyecto del Gobierno Nacional fué recortado y podado por la Comisión, que presidía el señor Sánchez de Toca, y salió del Senado con cierto saber de respetabilidad y estudio.

Ahora el proyecto va al Congreso igual que salió de aquel famoso Consejo de ministros en que estaban todos de pie y despediéndose.

Y así se ha visto la recepción que allí se le ha hecho y lo que se avecina.

Y eso es una gran responsabilidad del Gobierno, porque sabe muy bien que esa u otra elevación de tarifas es imprescindible hacerla, y hacerla rápidamente; que todos los demás sistemas que se indican es perder ridículamente el tiempo; pero es evidente que no resulta serio, cuando se pide el resultado del Decreto de 26 de Diciembre en la explotación de los ferrocarriles, salir presentando los libros del señor Cambó, que son una colección de estadísticas referentes a 1917.

## Rifeños con fusiles alemanes

Teniente español herido

MALAGA, 3.—Viajeros llegados de Melilla refieren dos hechos importantes.

Uno es que las tropas de la policía indígena capturaron en Nador a dos moros, vecinos de la zona ocupada, y que llevaban fusiles alemanes modelo 1916. Examinados, víose que tenían huellas de balazos, por lo cual se supone provengan del frente europeo.

Los moros portadores de los fusiles dijeron haberlos vendido un moro que reside en Melilla y es allí muy conocido. Se practicaron averiguaciones para esclarecer cómo llegaron tales armas a poder de éste.

En la posición del Batel, el teniente de Cerriñola don Mariano Segarra salió a media noche para vigilar el servicio de centinelas. Uno de éstos le aconsejó precaución por haber visto un bulto sospechoso, y el teniente, para cerciorarse, se asomó al parapeto. Inmediatamente se oyó un disparo, procedente del campo, y un proyectil mauser le atravesó el pecho al teniente.

Aunque las primeras impresiones fueron pesimistas, ya se confía en salvar al bizarro teniente.

UN REAL DECRETO

## Los auxiliares y ayudantes de las Normales

La «Gaceta» inserta un Real decreto del Ministerio de Instrucción pública reorganizando los servicios de los Cuerpos auxiliares en las Escuelas Normales que coadyuvan con los profesores numerarios a realizar la labor docente.

En la parte dispositiva se preceptúa que en cada Escuela Normal de Maestros y Maestras habrá un auxiliar para la Sección de Ciencias, otro para la de Letras y otro para la de Pedagogía.

Los auxiliares disfrutarán los haberes que la vigente Ley de Presupuestos consigna, pudiendo percibirlos en concepto de sueldos o de gratificación.

Todos tienen la obligación y derecho de suplir a los profesores numerarios en ausencias y enfermedades y encargarse del desempeño de dichas plazas en caso de vacante hasta que sean provistas en propiedad.

Los auxiliares forman parte del Claustro, teniendo en sus reuniones voz, pero no voto.

Los que presten interinamente sus servicios y lleven como tales dos años adquirirán la propiedad de sus plazas, a partir de la publicación de este decreto, siempre que cuenten con la aquiescencia del Claustro de profesores, acordada en votación secreta.

Las vacantes de auxiliares que en lo sucesivo se produzcan se anunciarán a concurso previo de traslado entre los que sirvan en propiedad en otras provincias.

En cada Escuela Normal habrá dos ayudantes por cada una de las Secciones, y uno para cada una de las enseñanzas de religión, música, francés, dibujo y caligrafía.

Estos serán nombrados por los rectores de las Universidades, a propuesta de los Claustros de las Escuelas Normales, y el cargo de ayudante durará un curso, pudiendo continuarse en otros sucesivos, cuando así lo estimen conveniente los respectivos Claustros,

## Información de Marina

Industrias de mar

A petición de los pescadores de sábalos del río Guadelete se ha dispuesto que se considere adicionado el arte denominado «Sabalera» a los que figuran en dicho reglamento, y autorizada, por tanto, la pesca con el mismo entre el puente del ferrocarril y el Molinillo.

Se ha concedido una subvención de dos mil pesetas al Pósito Pescador del puerto de la Selva para atender al funcionamiento del mismo.

Al Real Nuevo Club de Santa Cruz de la Palma (Canarias) se le concede una subvención de 500 pesetas a fin de que pueda constituir un premio con destino a las regatas que se han de celebrar en dicha ciudad con motivo de la fiesta llamada «Bajada de la Virgen», que se verificará en el mes de Abril próximo.

Obras de utilidad

Se ha dispuesto la adquisición de 50 ejemplares de la obra titulada «Primer curso de electrotecnia» que ha sido declarada de texto para la instrucción de los guardiamarinas, y de la que es autor don Ramón Agarino Armas.

Se concede el auxilio de 1.000 pesetas para la impresión de la obra titulada «Guía del juez instructor», de la que es autor el auditor general de la Armada don José M. Romero Butigieg.

Juntas de reconocimiento

Se ha dispuesto que la Junta médica que ha de efectuar el reconocimiento facultativo de los opositores a plazas de escribientes del Cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina, esté constituida por el subinspector de segunda clase de Sanidad don Nemesio Fernández Cuesta y los médicos primeros don Vicente Cebrián Jimeno y don Daniel del Río, y como suplente al oficial de igual empleo don Antonio González Romero.

Resoluciones de personal

Destinos.—Se destina al apostadero de Cádiz al comandante de navío don Eduardo Serra Márquez.

Auxiliares de oficinas.—Se concede un plazo de un mes para solicitar el pase al nuevo reglamento a los escribientes de segunda que asciendan a primera a partir de la fecha en que se produzcan las vacantes por pase de los que lo tienen solicitado en la actualidad.

Recompensas.—Se concede cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al teniente coronel de Estado Mayor don Juan López Soler.

AVIACION MILITAR

## El vuelo Madrid-Lisboa

Llegada del primer avión LISBOA 3.—A las cuatro de la tarde llegó a Alovera el primer aviador español procedente del aeródromo de Cuatro Vientos de donde salieron varicos aeroplanos para hacer la travesía Madrid-Lisboa.

Gran número esperaban en el aeródromo de Amadora la llegada de los demás aviadores.

Tres aparatos.—Una avería

LISBOA 3.—Tres aparatos españoles aterrizaron en el aeródromo de Alovera. Otro que ha sufrido una «panne» es esperado.

## Notas americanas

EN EL URUGUAY

El presidente y Zamacois

El escritor español don Eduardo Zamacois ha sido recibido por el presidente de la República, quien le interrogó acerca de los asuntos públicos de España y sobre las ciencias, artes y letras.

Tuvo el presidente un recuerdo entusiasta y afectuoso para Su Majestad el Rey de España, de quien hizo un elogio cumplidísimo con motivo de su intervención en la guerra atendiendo a la suerte de los prisioneros.

EN LA ARGENTINA

Muerte de un aviador

El aviador teniente Picó soltó de la Escuela de Paloma en un aparato Bala con objeto de realizar prácticas, y al intentar el cruce de la cordillera, cayó desde 40 metros de altura, matándose.

# LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

## Termina el «lock-out».—Un bando del gobernador.

Las gestiones que venía practicando el gobernador de Madrid, marqués de Griñalba, para solucionar este conflicto se vieron coronadas por el éxito.

En efecto, en las entrevistas celebradas por la autoridad civil con las Comisiones de patronos y obreros del ramo de la construcción, el marqués de Griñalba supo con gran tacto y habilidad ir limando las divergencias de criterio sustentadas por las partes beligerantes, hasta llegar a una fórmula de total armonía, que fue aceptada sin reservas por las representaciones de una y otra parte.

En su consecuencia, el gobernador civil redactó las siguientes bases, que fueron firmadas por los patronos y obreros:

Primera. Los albañiles, canteros, carpinteros de taller y de armar, colocadores de pavimentos, embalsadores, escultores de ornamentación, escultores decoradores, estucadores a la catalana, estuquistas, fumistas marmolistas, peones en general, pintores decoradores, poceros, portlandistas, tejeros, decoradores en papel, vidrieros, fontaneros cerrajeros y constructores de mosaicos entrarán al trabajo a las ocho de la mañana en obras y talleres. Los patronos abrirán a dicha hora las obras en que los propietarios y particulares interesados en aquellas hayan aceptado previamente el pago de la diferencia de jornales de todos los oficios enumerados arriba y así sucesivamente irá reanudándose la labor en los restantes, hasta llegar a la total normalidad a medida que se vaya ampliando tal requisito.

Segunda. Todos los talleres abrirán a la misma hora, salvo caso de fuerza mayor.

Tercera. A los obreros que disfruten un jornal de tres pesetas en adelante se les aumentará una peseta, y 0,50 a los que tengan asignado un salario inferior a éste.

Cuarta. El jornal de los aprendices seguirá siendo convencional.

Quinta. En el caso de que quedara subsistente algún boycott, o alguno de los oficios a que afectan estas bases no concurriría a estas bases, proseguirá el «lock-out» sin aviso alguno.

A estas bases se adhiere el Sindicato patronal met. lúrgico, exceptuando el gremio de escenseres y calefacción.

Todos los patronos disfrutarán de las ventajas concedidas respecto a mejoras de salarios pactados con los propietarios de las obras.

Del incumplimiento de cualquiera de las bases anteriores entenderá el gobernador de la provincia, ante cuya autoridad habrán de producirse las quejas.

Las mencionadas bases van incluidas en el bando del gobernador civil, fijado en la tarde de ayer, por el que se dispone que el miércoles será levantado el «lock-out» en Madrid.

El gobernador civil ha recibido muchas felicitaciones por su feliz intervención en el asunto.

El «lock-out» se ha resuelto a las siete semanas de su implantación por la clase patronal.

EN BARCELONA

### La situación

En el puerto trabajan hoy gran número de obreros, especialmente en el muelle de la Muralla.

En las estaciones también se trabaja normalmente.

Tanto en uno como en otro lado se han suspendido las tareas a mediodía, como es costumbre hacerlo los días festivos.

Estos días los Sindicatos extreman su acción para impedir que los obreros reanuden el trabajo.

La circulación de hojas clandestinas es enorme y las amenazas son cada día mayores, a pesar de la vigilancia de la Policía y de la Guardia civil.

No obstante la obstrucción de los sindicatos, se cree que mañana reanudarán el trabajo muchos obreros.

Además de los tintoreros, aprestadores y obreros de las fábricas de plizas, se sabe que son muchos los carpinteros y albañiles que quieren volver al trabajo.

Los del ramo de elaborar maderas y los de construcción han sido hasta ahora los más irreductibles.

El gobernador cree que mañana quedará normalizado el trabajo en Barcelona.

### Un petardo en casa de don Alfonso Sala

A última hora de la tarde, entre seis y seis y media, se tuvo noticia en Barcelona de que en la población de Tarrasa se había oído una detonación formidable que sembró el pánico entre aquel vecindario.

De las averiguaciones realizadas se vino en conocimiento de que había estallado un petardo colocado en el mismo umbral de la casa que habita en aquella localidad el diputado a Cortes por la circunscripción de Tarrasa, don Alfonso Sala, situada en la calle de Puig Novel.

El explosivo destruyó los cristales de la puerta y ventana y descorchó las paredes contiguas a la entrada.

El señor Sala y su familia se encontraban en Barcelona.

Sólo estaban en la casa los criados, que sufrieron el susto consiguiente.

De las investigaciones practicadas se deduce, según manifestaciones de varios vecinos, que momentos antes de ocurrir la explosión se vio por los alrededores de la casa del señor Sala a tres individuos sospechosos.

El petardo era de los de mecha, y estaba cargado de metralla, a juzgar por los trozos de hierro que se han hallado.

La Guardia civil practica activas gestiones y ha detenido ya a dos individuos.

EN SANTANDER

### Repentina huelga general

A la hora de entrada al trabajo de los obreros se ha declarado la huelga general en todos los talleres, fábricas y obras de la capital; todas las labores quedaron paralizadas. Momentos después comenzó a cerrar el comercio, apareciendo la población totalmente muerta, pues hasta los estancos clausuraron sus puertas.

Se retiraron los tranvías, coches y carros; el paro es tan absoluto, que los carros que vienen desde los pueblos cercanos a recoger las basuras no entraron en la capital.

A las puertas de las panaderías se formaron enormes colas; en pocos momentos se agotaron las existencias de pan; las tiendas de ultramarinos estuvieron abiertas dos horas para el abastecimiento de la población.

Únicamente se trabaja en la Fábrica de Tabacos.

Se reunieron en el Gobierno civil las fuerzas vivas de la capital, sin que hasta ahora se vislumbre la solución del conflicto.

La tranquilidad es absoluta; aprovechando la esplendidez del día, miles de personas recorren las calles y plazas.

Ha motivado el conflicto la detención del vicepresidente de la Federación obrera, Pedro Vergara.

Desde hace días venían los obreros reuniéndose en el café Royal, ejerciendo el boycott contra los propietarios del establecimiento; anteanoche llamó el gobernador civil a su despacho a Vergara, haciéndole responsable de cuanto pudiera ocurrir con motivo del citado boycott, y añadiendo que le detendría si se alteraba el orden público.

Ayer, a mediodía, el dueño del café Royal anunció por medio de carteles que se reservaba el derecho de admisión de los clientes; con este motivo surgieron incidentes entre los obreros y la fuerza pública en las mismas puertas del establecimiento, siendo detenido el Vergara, conforme había anunciado el gobernador; el detenido fué puesto a disposición del Juzgado, el cual ordenó su ingreso en la cárcel.

Sobre la rapidez del planteamiento de la huelga general circulan dos versiones: una asegura que fué votada en una reunión celebrada por los obreros en su Centro, y otra afirma que estaba ya prevenida desde que el gobernador anunció su propósito de detener al vicepresidente de la Federación obrera.

Las fábricas de electricidad y del gas y los depósitos de agua están custodiados por fuerzas del Ejército.

Las autoridades han adoptado precauciones para que mañana puedan abrir sus puertas los comercios.

Un grupo de faroleros, al salir de la fábrica para encender el alumbrado público, fué coaccionado por varios huelguistas; pero protegidos aquí por los guardias de Seguridad han podido realizar su misión.

Esta noche trabajarán varias tahonas con sus dueños; se han pedido 2.000 kilos de pan a Palencia y a Bilbao; con esto se considera abastecida la capital de dicho artículo por todo el día.

Los guardias de Seguridad patrullan por las calles.

### Telegramas de la costa

EL ACORAZADO «PELAYO».—Un Consejo de guerra.

EL FERROL, 3.—Zarpó con rumbo a Vigo el acorazado «Pelayo», transformado en buque-escuela de guardias marinas.

Afirmase que en Vigo embarcará como alumno uno de los hijos del Rey, aunque no está confirmada la noticia.

Se celebrará en la Capitanía general un Consejo de guerra para juzgar al director del periódico de Vigo «La Concordia» por un artículo de su corresponsal en Cangas sobre apreciaciones respecto a los viajes de vapores entre Vigo y Cangas.

También se verificará otro Consejo para juzgar al soldado de Infantería de Marina Paulino Viñas por el delito de malos tratos a un superior.

FUEGO EN EL PUERTO

BARCELONA, 3.—Empezaron a arder unas balsas de algodón almacenadas en el puerto, frente al vapor «Boquila», y que habían sido descargadas de dicho barco.

El fuego fué casual. Resultó herido un obrero al caer encima una bala.

En el lugar del suceso se personaron el gobernador civil y otras autoridades.

LLEGADA DE HARINAS

CADIZ, 3.—Ha llegado, procedente de la Argentina, el trasatlántico «Buenos Aires» con 5.000 sacos de harina con destino a esta capital y 4.000 toneladas de trigo para Barcelona. Saldrá con rumbo a dicho puerto,

# Los astilleros del Nervión

## Adquisición por la Sociedad de Altos Hornos

Según comunican desde Bilbao, la Junta extraordinaria de los Altos Hornos ha aprobado, con una efusiva felicitación para el Consejo, la propuesta de éste sobre la adquisición de los astilleros del Nervión y la Fábrica y otras propiedades de Martínez Rivas. La compra importa 43 millones de pesetas, la mitad por el astillero.

Toda la parte relacionada con la construcción naval se cede en arrendamiento a la Sociedad de Construcción Naval, por un plazo de cinco años, prorrogable por otros cinco, a fin de los cuales, si no se utiliza el derecho de compra, podrá adquirirlo la Sociedad Altos Hornos.

Se emitirán 50.000 obligaciones de 500 pesetas, entregando 30.800 a la Casa Martínez Rivas, como parte de pago de la compra.

Las 20.000 obligaciones restantes ofrecerán al grupo de banqueros que adelantan doce millones para pago del primer plazo en metálico.

La Sociedad Altos Hornos emitirá además 50.000 acciones de 500 pesetas, ofreciéndolas a sus accionistas a la par y a razón de una nueva por cada cuatro antiguas, y estableciendo dividendos pasivos a plazos moderados y cómodos.

EN MELILLA

## Dos israelitas convertidos

Dos jóvenes israelitas, ella de padre hebreo y de madre sevillana, que mantenían relaciones amorosas, emprendieron días pasados su viaje a Madrid.

Una vez en la corte, abjuraron ambos su religión y contrajeron matrimonio canónico en la parroquia de San Ginés.

El viernes regresaron felices los nuevos esposos a esta ciudad, y al enterarse sus compatriotas del acto que habían realizado, les apostrofaron y apedrearon su domicilio.

Con este motivo se produjo el natural escándalo, y la indignación de los israelitas llegó a tal extremo, que penetraron violentamente en la tienda de los jóvenes esposos y se dedicaron al saqueo del establecimiento para arruinarlos.

La oportuna intervención de la Policía puso fin al escándalo.

El Juzgado interviene en el asunto.

# La Bolsa

COTIZACION OFICIAL	Día 31	Día 2
Fin corriente.....	74 80	74 80
Fin próximo.....	00 00	00 00
<b>Al contado.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominal s.....	75 10	75 85
» E de 25.000 ».....	75 11	75 25
» D de 12.500 ».....	75 55	75 50
» C de 5.000 ».....	76 43	76 25
» B de 2.500 ».....	76 30	76 30
» A de 500 ».....	76 50	76 50
» G y H de 100 y 200 ».....	76 00	76 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.....	01 00	00 00
» D de 12.500 ».....	00 00	00 00
» C de 5.000 ».....	00 00	00 00
» B de 2.500 ».....	00 01	93 00
» A de 500 ».....	00 00	93 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 50.000 ptas. nominales.....	97 50	00 00
» D de 25.000 ».....	97 50	00 00
» C de 12.500 ».....	97 50	00 00
» B de 5.000 ».....	97 75	97 25
» A de 500 ».....	97 50	97 40
» G y H de 100 y 200 ».....	97 75	97 75
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 4 por 1... ..	99 10	100 00
Acciones del Banco de España.....	523 00	535 00
Idem del Río de la Plata.....	268 50	285 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabacos.....	294 00	291 00
Azucareras preferentes.....	00 00	00 00
Idem ordinarias.....	46 00	43 25
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
<b>Cambios sobre el Extranjero.</b>		
París, a la vista.....	41 85	42 10
Londres, a la vista.....	19 20	19 28

El precio de la gasolina	
La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Abastecimientos, cuya parte dispositiva dice así:	
Primero. Que a partir del día 1.º de Febrero el precio de la gasolina sea el de 85 pesetas hectolitro en fábrica y sin envase.	
Segundo. Que en los depósitos establecidos en Madrid para la venta de la gasolina se conceptúen recargados dichos precios en 8,50 pesetas por hectolitro.	
Tercero. Que las Juntas provinciales de Subsistencia, en cumplimiento de las facultades que les otorga el art. 24 del Reglamento de 23 de Noviembre de 1916, fijen en el plazo de cinco días, a partir del en que se inserte	

esta Real orden en la «Gaceta», el precio de venta dentro de sus respectivas jurisdicciones, en que los revendedores o detallistas puedan expendir la gasolina, entendiéndose que en ningún caso podrá exceder de 0,10 pesetas el litro sobre el de fábrica o depósitos, a cuya cifra, cuando se trata de poblaciones donde no se hallen establecidos ni unas ni otras, habrá que aumentar el importe estricto de los gastos de transporte desde el punto de origen al de destino; y

Cuarto. Que dichas Juntas den cuenta a este Ministerio con toda urgencia de cuantos acuerdos dicten sobre el particular.

## Sensible pérdida

El director de Obras públicas, nuestro muy querido amigo don Fernando López Monís y su distinguida esposa pasan en estos momentos por la horrible desgracia de haber visto morir a su hijo, preciosa criatura de nueve meses.

El entierro, que se verificó a las tres de la tarde, constituyó una sentida manifestación de duelo.

Reciban los señores López Monís y su padre, el ilustre ex ministro don Antonio López Muñoz, el testimonio de nuestro más sincero pésame.

UNA CONFERENCIA NOTABLE

## En la Academia de Jurisprudencia

El ilustre ex ministro de Instrucción pública don José Francos Rodríguez dió una conferencia en la Academia de Jurisprudencia. Versó sobre el interesante tema «El delito sanitario».

Comenzó hablando de los grandes peligros que amenazan a la sociedad moderna, que son inquietud de todos los hombres, figurando entre esos peligros como el principal el aumento de la mortalidad y la disminución de la natalidad.

Habló de la natalidad, leyendo datos de un gran número de niños nacidos en condiciones deficientes.

Acercó de este argumento, hizo atinadas consideraciones sobre la decadencia de la raza.

Demuestra con estadísticas de malos hábitos del servicio por inutilidad de condiciones físicas.

Refirióse al abandono en que los Poderes públicos tienen a la sociedad, que trae como consecuencia este gravísimo peligro, que el Derecho español no ha sabido prever.

Habló de los grandes peligros de la tuberculosis y de la avariosis, tan desarrolladas en España.

Contra estos riesgos que destruyen la raza no se legisó nunca.

Hay que pensar en medidas sanitarias que se adopten con un espíritu de absoluta solidaridad.

Analizó los modestos artículos del Código que castigan los delitos contra la salud, señalando infinidad de delitos que no están previstos.

Censuró la lenidad de nuestras autoridades en los delitos contra la salud, comparándola con las disposiciones que dictan otros países contra esos delitos.

Consideró necesario y urgente una intervención de los Poderes públicos para velar por la salud pública.

Con gran acierto disertó después acerca de las terribles consecuencias de la tuberculosis, la avariosis y el alcoholismo; para hacer frente a esos males no bastan las medidas del Poder: precisa una modificación en la educación.

Precisa también que se legisé contra el delito de contaminación.

Abogó por la necesidad de hacer frente al delito sanitario; es una labor que han de realizar todos para salvar la salud de la raza.

El conferenciante fué muy aplaudido.

De todo corazón nos asociamos nosotros a esos aplausos y felicitaciones de que fué objeto nuestro ilustre y muy querido amigo.

## COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor **Alicante** de esta Compañía, saldrá salvo contingencias el día 12 del próximo febrero de Cádiz y el 17 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

El vapor **Montevideo** de esta Compañía, saldrá salvo contingencias el día 19 del corriente Enero de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Málaga y el 25 de Cádiz en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela Colombia.

## Ovoides de antracita

Reparto directo desde la fábrica. 100 kilos, 10 pesetas. Sociedad Productos Aglomerados. San Mateo, 30.

# LA FERIA DE BARCELONA

A pesar de las críticas circunstancias de anomalía por que atraviesan en aquella ciudad, y en la confianza de que se resolvió en el plazo más breve posible el problema social, como consecuencia lógica y natural de las negociaciones emprendidas por todas las fuerzas vivas, el Comité Ejecutivo de la Feria de Barcelona continúa sin vacilaciones ni pesimismo imprimiendo cada día mayor actividad a los trabajos de preparación de tan trascendental manifestación de la industria y el comercio, cuya celebración está anunciada del 15 al 30 de Mayo próximo.

Es indudable que esta magna empresa ha de determinar el principio de una nueva era de laboriosidad y engrandecimiento económico de España, impulsando el progreso de la industria ya iniciado con tan buena suerte y tanta pujanza.

La Comisión correspondiente trabaja con inusitada actividad para facilitar hospedaje a tantos visitantes como se proponen concurrir a la mentada Feria, los cuales han llegado al convencimiento de poder hacer buenas adquisiciones con que beneficiar sus empresas mercantiles.

En la última reunión celebrada por el Comité Ejecutivo en pleno, teniendo en cuenta la normalidad del momento presente en aquella ciudad, se acordó ampliar el plazo de admisión de adherentes y expositores hasta fines del mes de marzo, atendiendo de esta manera a los deseos expresados por numerosas casas del extranjero.

Las impresiones que recibimos de Barcelona son de que la feria será de unos resultados maravillosos para las fuerzas activas y un ruidoso éxito para sus organizadores, a juzgar por la buena acogida que ha tenido el proyecto, doblemente cuando las más importantes y acreditadas casas tienen ya contratados sus «stands» y propiense exponer lo mejor y más selecto de su producción.

# Cube higienique

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

# CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

**L. Montilla.—R. Ingunza**  
ROLLO, 2.—MADRID

# Notas de Guerra

**Reemplazo**  
Queda de reemplazo, por herido, el teniente de Infantería don Emilio Pérez del Hierro.

**Destinos**  
Destínase al Negociado de Marruecos de este Ministerio al intérprete de la Comandancia general de Larache don Arturo Díez Gallego; a la zona de Murcia, para efectos de haberes, al teniente de Infantería don Bonifacio González, y a la de Barcelona al del mismo empleo y Arma don Joaquín Álvarez, que han sido nombrados del Cuerpo de Seguridad.

Queda supernumerario sin sueldo y pasa a prestar sus servicios como oficial instructor a la mehalia jerifiana el teniente de Infantería don Rafael García Belizé.

**Retiro**  
Pasa a situación de retirado el maestro almero de primera don Julián Manso.

# LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

De Artilería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

# La unión conservadora

Con la rudeza peculiar de su acostumbrado verbo, el señor Ossorio y Gallardo ha expuesto a un redactor de *El Noticiero*, de Zaragoza, unos juicios sobre la fusión de los conglomerados conservadores, de que nuevamente se viene hablando estos días, que no dejan lugar a duda respecto de la inconveniencia y esterilidad de esa unión, supuesto que, en efecto, haya pensado en ella alguien más que sus eternos procuradores los cervistas.

No procede la unión—viene a decir el señor Ossorio—porque significaría una inconveniencia y un absurdo de parte de los mauristas unirse con el partido conservador, después de haberlo pasado cinco años predicando contra él; diciendo «que los partidos históricos estaban muertos; que no tenían un contenido ideal; que sólo representaban un caciquismo destructor y un servilismo a las oligarquías; que no tenían detrás de sí fuerza alguna de opinión; que sólo se movían por apetitos y codicias, y que medraban por la adulación al Poder Real y por sus contactos inconfesables con los revolucionarios. Repase, repase usted nuestros escritos y discursos. Y lo que ayer reputábamos veneno, ¿lo vamos a considerar ahora como triaca? ¿Calificaremos de posibles salvadores del país a los mismos a quienes hemos culpado de su postración? Créame usted, el pueblo, que enjuicia con sencillísima rectitud, diría que acusábamos sin razón o que transigimos sin honestidad.»

Y por sí no bastaran tales razonamientos de lógica contra lo que vienen urdiendo unos pocos, todavía razona más el señor Ossorio y Gallardo su punto de vista, añadiendo: «Orso en la necesidad del Gobierno fuerte; pero pienso que la unión de varios elementos que hasta ayer se juzgaban antagónicos no es una fuerza, sino una debilidad, porque nace de la abdicación de todos en cosa que, según siempre hemos dicho, no era de personalismos, sino de sustancia. ¿O es que faltábamos a la verdad cuando propagábamos tales cosas?»

Además, fuera de la condensación del sindicalismo revolucionario, cosa inexcusable, las derechas parlamentarias no han expuesto aún su programa concreto para afrontar el problema social, y esto es lo interesante. «Lo interesante es decir al pueblo qué afirmaciones se le brindan enfrente del sindicalismo rojo. ¿Se atreverá esa concentración conservadora a dictar leyes para el cultivo adecuado de las tierras? ¿Se atreverá a expropiar las tierras incultas o mal cultivadas? ¿Qué medidas de rigor adoptará para sacar la utilidad debida a los secanos convertidos en regadío? ¿Deroga las injusticias legales del contrato de arrendamiento? ¿Se atreverá a legislar sobre salarios mínimos? ¿Lrá al contrato colectivo y a las participaciones en los beneficios? ¿Tiene algo pensado sobre Cooperativas de trabajo, sobre patrimonios familiares, sobre el seguro de trabajo y sobre tantas y tantas materias

análogas que son hoy el nervio de la política y la única perspectiva de paz? «Mientras no haya seguridad de que se va a iniciar rápida y energíicamente a marcha; es decir, de que se va a procurar desde lo alto hacer inútil la revolución nacida de la justicia, será temerario y descabellado fraguar conglomerados que sólo sirvan para resistir la revolución nacida de la barbarie. Y no sé porque se me figura que la concentración que ahora se intenta no será la más armoniosa para acometer esa labor innovadora, que es, por cierto, la que practican los católicos en otros pueblos y la que apetece aquí las derechas libres de los prejuicios parlamentarios y partidistas.»

Como se ve, el maurismo, aunque no por boca de su pontífice, ha hablado en términos que al propio pontífice habrían de obligar, supuesto que el señor Ossorio no sea intérprete del sentir del señor Maura frente a la unión conservadora, porque no se puede destruir fácilmente la certidumbre de tales verdades.

Y por su parte los requeridos, los conservadores, no parece que estén tampoco muy propicios a la fusión que apetece el cervismo. Así se desprende de un avance que sobre el contenido del discurso que pronunciará uno de estos días en el Congreso el señor Dato, publica *A B C*, quien escribe a propósito de este tema: «Yerran los que asignan inusitada importancia al anuenciado discurso del señor Dato.»

Y se equivocan tanto los que dan por descontada una repulsa de los sectores maurista y cervista, como aquellos otros que ven sellada una unión sin condiciones en las palabras del jefe conservador.

A nuestro entender, el señor Dato hablará como «hombre de partido» desde un plano de elevación que deje toda idea de personalismos y deseos de Poder. Expondrá lo que, a su juicio, necesita el interés supremo de la patria: una política social de cauces amplios y un Gobierno de autoridad con fuerza suficiente y constante en el Parlamento para implantarla y sostenerla. Hombre de realidades, reconocerá que un programa de esa naturaleza sólo pueden realizarlo los partidos afines, unidos vigorosamente en los moldes históricos, y hará constar que los momentos presentes imponen sacrificios que todos deben aceptar con gusto, en cumplimiento de un alto deber.»

Como se ve, el propósito de los cervistas está de un color verde rabioso muy lejos de sazón. Allá veremos qué es lo que sucede al fin.

## Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana ESPASA

La obra mejor ilustrada del mundo

Primer premio (Gran prix) en todas las Exposiciones a que ha sido presentada.

Editores: Hijos de J. ESPASA, calle de las Cortes, 579 y 581, teléfono A. 1.053, apartado 552, Barcelona.

Detalle significativo:

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades.

Los grabados intercalados en el texto, los equivalentes a las numerosas láminas en negro y en colores, y los mapas y planos comprendidos en los tomos publicados, constituyen una ilustración no igualada por ninguna de las más afamadas Enciclopedias.

## Notas políticas

### DE LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno, después de despachar esta mañana con S. M. se trasladó a la Presidencia, donde recibió la visita del diputado don Leonardo Rodríguez, presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias, que fué a darle cuenta del dictamen recaído sobre dicho proyecto.

También conferenció con el señor Allen desalazar el ministro de Suiza en Madrid.

**Manifestaciones del señor Canals**  
El subsecretario de la Presidencia, conversando esta tarde con los periodistas, expresaba su creencia de que para el miércoles quede aprobada en el Congreso la reforma tributaria.

Y como a mediados de la presente semana se propone regresar a Madrid el ministro de Fomento que ya se encuentra en Alcira en franca convalencia, inmediatamente después de la reforma tributaria se discutirá el aumento de las tarifas ferroviarias, debate que promete ser muy laborioso, pues hay muchos diputados que han anunciado su intervención en el mismo.

### Los conflictos sociales

El subsecretario de Gobernación, señor Weis, se mostraba esta tarde muy satisfecho por no haberse confirmado las noticias que anunciaban para hoy el planteamiento de la huelga general en Barcelona. Se ha observado, por el contrario, aumento de trabajadores en muchas obras, y en los muelles y fábricas se trabaja con perfecta normalidad.

No son tan satisfactorias las noticias que ha recibido el Gobierno de Santander, pues en esta capital continúa la huelga general y, además, se extiende a varios pueblos de la provincia.

El gobernador se ha puesto al habla con las autoridades locales para adoptar las convenientes medidas de precaución.

El gobernador de Pontevedra comunica que en Vigo se ha restablecido la normalidad, habiendo reanudado el trabajo los obreros conserveros, metalúrgicos y navales.

Un telegrama del gobernador de Orense desmiente la noticia publicada en algunos periódicos de haber perecido en una Central eléctrica de aquella población un soldado de la geniteros.

### La detención del señor Besteiro en Villacarrillo

Con motivo de las referencias tendenciosas que algunos periódicos publican de la forma en que fué detenido el domingo en Villacarrillo el diputado socialista señor Besteiro,

que fué a aquella población a hacer propaganda electoral, el alcalde de Villacarrillo ha dirigido al diputado señor Uceda el siguiente telegrama:

«Durante la proclamación de los candidatos, aprovechando la retirada de la Benemérita, elementos socialistas, dirigidos por un señor que dijo después llamarse Besteiro, trataron de tomar por asalto el Ayuntamiento, arrojando a la fuerza pública, compuesta de una pareja de la Guardia civil y otra de municipales al mando de un sargento de la Benemérita.

En la colisión que con este motivo se produjo resultó el sargento con erosiones en las cejas y un guardia municipal afectado por el señor Besteiro.

Este y dos más fueron detenidos. Seguidamente constituyóse la Junta del Censo haciéndose la proclamación de candidatos.»

Hasta aquí el telegrama del señor Alcalde de Villacarrillo.

Entre lo que éste dice y lo que ha referido el señor Besteiro media un abismo.

¿Será posible poner en claro lo sucedido?

### Berenguer a Marruecos.

En el expreso de Andalucía marchó anoche para Algeciras, el Alto Comisario en Marruecos general Berenguer.

En dicho puerto embarcará para Ceuta y Tetuán.

### La Comisión de Presupuestos.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuestos, durante la reunión cerca de dos horas.

Trataron de la intervención de los gastos de los departamentos de Guerra, Marina y Protectorado de Marruecos, la discusión fué tan extensa como esleri.

En principio se aceptó la siguiente fórmula, propuesta por el diputado socialista señor Prieto:

La intervención en los gastos de Guerra, Marina y Protectorado de Marruecos, pasará a la Intervención general del Estado, cuidando que «aquel» función tenga efectividad práctica en aquellos gastos en que hasta ahora no la ha tenido, y al mismo tiempo se autoriza al Gobierno para que pueda utilizar en los servicios de dicha función, al Cuerpo de intervención del Ejército o para disolverlo si así lo estima conveniente. Ordóñez, consultará esta fórmula con el Gobierno.

### Las tarifas ferroviarias.

La Comisión del Congreso que entiende en este proyecto se reunió ayer y acordó los puntos generales del dictamen, que son muy parecidos a los del Senado.

Hasta que regrese a Madrid el señor ministro de Fomento, y preste su conformidad, no será firmado por la Comisión.

## PINTURAS MARINAS Pinturas galias Madrid

DIARIO DE LA MARINA Peligros, 3 - Tel. 2.931

## Boletín religioso

Santo del miércoles 4 de Febrero 1920 San ANDRES CORSINO, obispo. Milagro del día

La madre de San Andrés Corsino tuvo el día antes de darle a luz una visión. Vió que había pasado un lobo pequeño que entró en la iglesia de los carmelitas y allí se convirtió en un manso cordero; presagio de que en dicha orden había de ser un santo el niño que vió la luz al día siguiente.

## El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las cinco y media, La calumniada.

ESPAÑOL.—A las seis, La Cenicienta.

LARA.—A las seis, La casa de la Troya. A las diez, Kitt, y ¡Hemos terminado!

APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mentir de las Estrellas. A las seis y media, El capricho de una reina

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las diez y cuarto, Llévame al Metro, mamá y La Liga de las naciones. A las seis y cuarto, El drama de la botica y La Liga de las naciones.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Tienen razón las mujeres. A las diez y media, ¡Qué amigas tienes, Benita!

ESLAVA.—A las diez, La rosa del mar. A las seis, Las grandes fortunas y Eslava Concert.

CERVANTES.—(Compañía Simó-Raso y Ramírez).—A las diez y media, El día del juicio y Un drama de Calderón. A las seis y media, El modelo de virtudes. El día del juicio.

FUENCARRAL.—(Compañía de dramas policíacos).—A las seis, Los hijos del circo. A las diez, Los pasos de la muerte.

REINA VICTORIA.—A las seis, La danza rina de Cracovia. A las diez y cuarto, El as.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, Pipiolo. A las diez y media, Pipiolo.

MARTIN.—A las seis, El alegre Jeremías. A las siete y cuarto, Molinos de viento. A las diez y cuarto (doble), Molinos de viento y Las corsarias.

ZARZUELA.—A las diez y media, el Cav A. Maieroni con su compañía.—Nuevo programa de sugestión e hipnotismo.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Varietés de siete a once. Festivos, a las c.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil).—A las seis, Roger Laroque. A las diez, El gran galeoto.

COMEDIA.—Compañía cómica dramática. A las diez y cuarto; El colmillo de Buda.

NOVEDADES.—A las seis, La romería del día. A las siete y cuarto, La balsa de aceite. A las nueve y cuarto, La fiesta de San Antón.

A las diez y media, El gabán de Edipo. A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

PROYECCIONES.—Tarde y noche, sección inusual de cinematógrafo

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias; Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfioel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

### A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.  
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

### LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIFE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.  
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.  
Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.  
Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

# IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



## MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

## A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000. Pesetas, 1.200.000.

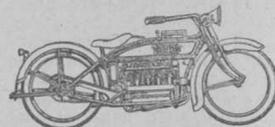
Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

La mejor máquina de escribir: La más sencilla de manejo, La más duradera, La más perfecta, La más económica, La que está al alcance de todas las fortunas y sueldos.



REPRESENTACION GENERAL PARA España Viuda é hijos de Flórez-Estrada Bárbara de Braganza, 20. — MADRID

La motocicleta mejor y más rápida



## EXCELSIOR

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA Viuda é hijos de Flórez-Estrada Exposición: Bárbara de Braganza, 20 Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

# THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes «REITSAR». Teléfono 1.373, 5.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

## Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SP. ZIA (Muggi no)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpedos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Española, Danesa, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia). Telegrama: Ansaldo-Fertusola. Teléfono: 228-275-pezia.

Talleres mecánicos y fundición

Telegramas: Mecanurgos-Torino. Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



### VIAIES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

“LA VELOCE”

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18. Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá. núm. 47.

# Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y África Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques. SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

## VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.  
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

### SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Elbar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



# The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y coñocidas pinturas preparadas “Cagoline”

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.